CHILE - Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores invita a participar en asamblea ampliada

Ariel Zúñiga

Viernes 26 de junio de 2009, puesto en línea por Ariel Zúñiga

PARA EVALUAR LO CAMINADO, PARA DETERMINAR DEMOCRÁTICAMENTE LOS PASOS FUTUROS, PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERNATIVA POLÍTICA ANTICAPITALISTA EN CHILE.

Junto con las organizaciones agrupadas en el instrumento federativo y unitario, pueden participar los activos políticos y sociales, y las personas que compartan los contenidos de los documentos abajo registrados.

CONCLUSIONES GENERALES DEL ENCUENTRO DE AGRUPACIONES ANTICAPITALISTAS QUE DIERON ORIGEN AL MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y LOS TRABAJADORES / MPT

"En la unidad del viento está el motor que mueve la carroza del molino"
Patricio Manns

PRINCIPIOS

Durante el encuentro se relevó el contexto dramático que padecen los pueblos y los trabajadores impuesto por los efectos de la crisis capitalista mundial en Chile. En este sentido se hizo hincapié en la vigencia y contradicción sistémica esencial entre el capital y el trabajo; en la situación estructural insostenible del proyecto desarrollista del capitalismo; y en que la extraordinaria concentración de la riqueza que caracteriza el período sólo es posible a costa de la desigualdad social, la exclusión, la intensificación de la explotación, la crisis energética, alimenticia y ambiental.

El principio orgánico rector del nuevo instrumento político fue definido como federativo y se debatió sobre su contenido popular, de clase y de masas.

El carácter del instrumento político federativo tiene los siguientes contenidos:

• Anticapitalista, antiimperialista y latinoamericanista.

• Internacionalista en la acción y la práctica.

• Antiburocrático.

• Reivindicativo de los Derechos Humanos amplios (económicos, sociales, culturales de los pueblos (autodeterminación de los pueblos y de la memoria) y los trabajadores).

• Vocación de poder popular, autonomía e independencia de clase (en relación al Estado patronal y sus partidos).

• Representación de los intereses de la diversidad cultural y de las diferentes perspectivas de género. Especial perspectiva en el complejo de la lucha popular tienen las demandas profundas de los pueblos originarios.

• Integrador de las distintas formas de lucha las cuales deben articularse al ritmo y conformación del movimiento popular (estudiantil, poblacional, étnico, laboral, medioambiental, género, etc.).

• Lucha por la igualdad, libertad y bienestar de toda la humanidad.

• Promotor y actor concreto de los principios emanados de la democracia directa.

• Potenciador de la unidad de los pueblos en la recuperación de los recursos económicos, culturales y naturales usufructuados por el capitalismo.

• Representante de los intereses, sensibilidades y necesidades de todos los sectores explotados, oprimidos y excluidos por el sistema capitalista.

Los temas que deben ser abordados con mayor profundidad y que aún son parte del debate del instrumento político federativo son:

• Definición del carácter socialista del MPT.

• Determinaciones sobre el carácter popular del MPT y su traducción política y práctica.

• Determinaciones sobre el sujeto revolucionario.

• Abordar y desarrollar los criterios de la política de alianzas del MPT.

Propuestas en la dimensión de los Principios del MPT:
• Desarrollar un congreso ideológico y programático para abordar los temas en profundidad, democráticamente, fundadamente y mediante un debate fraterno que cautele la unidad del empeño.
• Desarrollar los principios de autogestión en lo económico, orgánico y operativo.
• Realizar una discusión que introduzca las perspectivas feministas y antipatriarcales en esta instancia federativa.

PLATAFORMA DE LUCHA (HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA)

– Defensa del empleo y rechazo a la disminución del salario. Escala móvil de salarios.

– Reducción de horas de trabajo para detener la cesantía, sin perder el precio del salario, ni su poder de compra.

– Creación de bolsas de trabajo por rama económica y creación de comités de cesantes unidos a los sectores activos de trabajadores y bajo control de los trabajadores.

– Fin al actual Código Laboral.

– Fin de las AFP y establecimiento de un sistema de seguridad social fundado en el reparto solidario, el financiamiento tripartito (Estado, patronal, trabajadores), y la participación sustantiva de los trabajadores en su administración.

– Impulsar campañas de denuncias y penas contra los patrones y las empresas.

– Por un sindicalismo al servicio de los trabajadores y no de los patrones y sus partidos políticos.

– Que el Internacionalismo de los trabajadores y los pueblos se exprese en la participación en el Encuentro de los Trabajadores de América Latina y el Caribe (ELCA), y en otras instancias mundiales cuyos principios coincidan con los del instrumento político federativo.

– Solidaridad e integración entre los pueblos de América o abya ayala.

– Defensa y respeto por el medio ambiente pacha mama, ñuke mapu.

– Eliminación del IVA a los alimentos de primera necesidad, los medicamentos y los libros; y rebaja sustantiva del precio de los servicios básicos, como el agua y la luz.

– Trasporte público gratuito para los trabajadores cesantes, los estudiantes y la tercera edad.

– Seguro de cesantía de financiamiento estatal y patronal y que alcance para vivir con dignidad.

– Nacionalización de las empresas e industrias con participación estratégica de sus trabajadores que, recibiendo aportes estatales, continúen destruyendo empleo.

– A igual trabajo, igual salario, tanto para los trabajadores subcontratistas, las mujeres trabajadoras y los jóvenes.

– Una banca al servicio del trabajo y no el trabajo al servicio de la banca.
– Fin de la pesca de arrastre predatoria y garantizar los derechos de los pescadores artesanales.

– Condonación de deudas habitacionales.

– Políticas nacionales de industrialización y trabajo productivo, estable, y sustentable medioambientalmente.

– Fin a la ley que impide la inversión por parte del Estado.

– Comités de abastecimiento popular a escala territorial.

– Libertad inmediata a los presos políticos mapuche.

– Respeto, equidad y defensa a la diversidad sexual, de género, y la libertad que implican los derechos sexuales y reproductivos.

– Apoyar con fuerza las luchas y peticiones de todos y todas las familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en su justa pretensión de castigo efectivo a los culpables. De igual forma, rechazar las medidas de prescripción, así como la aplicación velada de la ley de amnistía en los juicios por violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1973 y 1990.

– Terminar con la entrega del 10% de las utilidades del cobre a las Fuerzas Armadas.

– Terminar con el Servicio Militar Obligatorio y con el actual carácter y rol de las Fuerzas Armadas chilenas.

– Establecer una alianza entre el pueblo pobre, los feriantes y los pequeños productores agrícolas y pescadores artesanales.

– Educación pública estatal, gratuita, laica y universal en todos los niveles.

– Fin a la municipalización y a la enseñanza particular-subvencionada.

– Currículo democrático y participación de la comunidad. Promoción del deporte y edificación amplia de la

infraestructura necesaria para beneficio de la infancia y juventud de las grandes mayorías.

– Nacionalización del sistema de salud privado; superior presupuesto estatal a un sistema de salud único y fiscal.

– Nacionalización de los recursos naturales estratégicos, con participación determinante de los trabajadores (propiedad social), y nacionalización de las empresas encomendadas para generar, administrar y distribuir los servicios públicos básicos para una vida digna y soberana de todos y todas: transporte público, agua, electricidad, salud, vivienda, educación y seguridad social.

– Renacionalización del cobre.

– Nacionalización de la Banca.

– No pago de la deuda externa (cuyo aval es el Estado). Independencia respecto del FMI y el BM. Rompimiento con el TLC. Fin a la participación chilena en las "Fuerzas de Paz" de la ONU empleada contra los pueblos del mundo.

– Refundación política y jurídica de Chile a través de una Asamblea Popular Constituyente que tenga por objetivo la elaboración de una nueva carta fundamental que represente los intereses de los pueblos y los trabajadores. Reconocer la condición multinacional y pluricultural del Estado de Chile.

– Reforma Agraria.

– Soberanía alimenticia.

– Marchar hacia la construcción de condiciones para la Huelga General.
Como es posible advertir, en los aspectos considerados y propuestos en la Plataforma de Lucha, Programa o Pliego del Pueblo, se combinan inorgánicamente demandas inmediatas; transicionales; reivindicaciones de largo plazo y medidas propias de un gobierno. En este sentido, es preciso, colectivamente, ofrecer un ordenamiento adecuado que, en efecto, oriente las luchas concretas del MPT. Asimismo, a la enumeración anterior hay que agregar demandas locales, sectoriales y territoriales que no están bien acabadas o simplemente no están presentes.

LA ORGÁNICA

El MPT es un instrumento político federativo cuya conducción y resoluciones
matrices recae en la asamblea de todas las organizaciones que lo componen.

Debe constituirse un Coordinador Ejecutivo Provisorio elegido democráticamente por una reunión de agrupaciones cuyas tareas estén asociadas a la organización de la aparición pública del MPT el Primero de Mayo; la organización de equipos de trabajo transversales ligados a finanzas, organización y comunicaciones; y a la constitución de asambleas o frentes sectoriales y territoriales. Asimismo, el Ejecutivo Provisorio tiene
la labor de sistematizar los resultados del Encuentro del 4 y 5 de abril y garantizar la participación en igualdad de condiciones a los empeños regionales donde existan. El Ejecutivo Provisorio se mantendrá hasta el próximo Encuentro el 13 de junio de 2009.

En términos financieros, se fijó una cuota mensual por agrupación de $ 5 mil pesos.

Los criterios generales en el ámbito orgánico son la democracia, participación, flexibilidad y revocabilidad.

Estructura básica: Asamblea Plena / Encuentro de representantes / Ejecutivo.

A través de votación democrática de la asamblea se bautizó el empeño como Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores.

HITOS CONVENIDOS

16 de Abril: Participar del llamado de movilización para el 16 de abril, haciendo de esta convocatoria una protesta nacional con marchas y protestas en los territorios y que nos diferencien de la convocatoria de la CUT. Tener un punto propio en la marcha diferenciado de la CUT. A futuro ir creando nuestras propias coyunturas.

1º de Mayo: Acto simbólico contra el sistema. Tener un acto propio para lanzamiento público del MPT. Convocar a un Encuentro de medios de Comunicación Popular. Congreso Político Programático del Instrumento. Convocar a Escuelas de cuadros.

LO ELECTORAL

Luego de una larga discusión de la asamblea, se resolvió la creación de una comisión especial para presentar una propuesta sobre el ámbito de la lucha electoral, específicamente en lo que toca a la legalización del o un instrumento.